Guayaquil, Abril 01 de 2002.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MARCIA MARIA S.A.

Estimados señores:

En el cumplimiento de mis obligaciones de comisario de INMOBILIARIA MARICA MARIA S.A. Y sujetándome a las disposiciones y resoluciones pertinentes de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el informe de la revisión y examen contable referente al ejercicio económico del año 2001.

Después de proceder a la revisión de los libros de Actas de Junta General, libro talonario de acciones y accionistas y libros contabilidad se ha determinado que todos ellos son llevados con absoluto orden y corrección.

ESTADOS FINANCIEROS

Estos reflejan una pérdida de $2,253.38, y se debe a que en el presente período no se realizaron transacciones comerciales y se procedió al pago de impuestos prediales y registro de las depreciación del edificio, cumpliendo así con las normas contables generalmente aceptadas.

CONCLUSIÓN

Los estados financieros de la Inmobiliaria Marcia Maria S.A, han sido llevados dentro del marco de los principios contables generalmente aceptados y se han cumplido con los ordenamientos que la ley tributaria del régimen interno de este país exige para la elaboración de los mismos en el presente periodo.

Es todo cuanto tengo a bien informar, agradeciendo la confianza y colaboración brindada a fin de poder realizar el presente trabajo, asegurando mayores éxitos para Inmobiliaria Marcia María S.A., bajo la dirección acertada de quienes la conforman.

Atentamente,

HUMBERTO DAPELO.
COMISARIO

30 ABR. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL